



Administración Federal de Ingresos Públicos
2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

ANEXO

Número:

Referencia: IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Operaciones internacionales. Régimen de Precios de transferencia. Resolución General N° 1.122, sus modificatorias y complementarias. Su sustitución. ANEXO II

ANEXO II (artículo 45)

INFORME MAESTRO

1. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL GRUPO

1.1. Organigrama que ilustre la estructura jurídica y la propiedad del capital del Grupo de Empresas Multinacionales, así como la localización geográfica de las entidades operativas, aun cuando no se hayan realizado operaciones con los mencionados sujetos.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO

2.1. Descripción de las actividades principales del Grupo de Empresas Multinacionales y de las principales fuentes de los beneficios empresariales.

2.2. Explicación de la cadena de suministro de los CINCO (5) principales productos o servicios del grupo, en términos de facturación, así como cualquier otro producto o servicio que represente más del CINCO POR CIENTO (5%) del importe total neto de negocios del grupo correspondiente al período fiscal. Esta descripción puede presentarse en forma de gráfico o diagrama.

2.3. Referencia de los principales mercados geográficos en los que el grupo ofrece sus productos y servicios, que se mencionan en el punto precedente.

2.4. Listado y breve descripción de los acuerdos de prestación de servicios relevantes entre miembros del grupo, distintos de los servicios de Investigación y Desarrollo (I+D), en los que se incluya la descripción de las capacidades de los principales establecimientos que presten servicios significativos; y de las políticas sobre precios de transferencia utilizadas para repartir los costes de los servicios y determinar los precios a pagar por los servicios intragrupo.

2.5. Análisis funcional del grupo, en el que se describan las principales contribuciones a la creación de valor realizadas individualmente por cada entidad del grupo, es decir, las funciones desarrolladas, los riesgos sustanciales asumidos y los activos significativos utilizados por cada una de ellas, incluyendo los cambios respecto del período fiscal anterior.

2.6. Indicación de las principales operaciones de reorganización empresarial, de adquisición y de desinversión que se hayan producido durante el período fiscal.

3. ACTIVOS INTANGIBLES DEL GRUPO

3.1. Descripción general de las estrategias globales del Grupo de Empresas Multinacionales con relación al desarrollo, propiedad y explotación de los activos intangibles, incluyendo la localización de los principales centros de Investigación y Desarrollo (I+D) y el emplazamiento de la dirección de las mismas.

3.2. Listado de intangibles o conjunto de intangibles del Grupo de Empresas Multinacionales que sean significativos a efectos de precios de transferencia y de las entidades que sean sus propietarios legales.

3.3. Un listado de los acuerdos significativos sobre intangibles celebrados ente empresas vinculadas concretas, en particular, los acuerdos de reparto de costes, los acuerdos de servicios de investigación principal y los acuerdos sobre licencias.

3.4. Referencia general de las políticas de precios de transferencia seguidas por el grupo en relación con las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) y con los activos intangibles.

3.5. Descripción general de cualquier transferencia relevante de derechos sobre activos intangibles que se haya producido entre las empresas vinculadas durante el período impositivo considerado, indicando las entidades y países intervinientes y las compensaciones correspondientes.

4. ACTIVIDADES FINANCIERAS ENTRE ENTIDADES DEL GRUPO

4.1. Descripción general de la forma de financiación del grupo, incluyendo los principales acuerdos de financiación suscritos con prestamistas no vinculados.

4.2. Identificación de las entidades del grupo multinacional que realicen una función de financiación centralizada para el grupo, indicando el país de su constitución y el de su sede de dirección efectiva.

4.3. Descripción general de las políticas del grupo multinacional en materia de precios de transferencia relativas a los acuerdos de financiación entre empresas vinculadas.

5. SITUACIÓN FINANCIERA Y FISCAL DEL GRUPO

5.1. Estados financieros anuales consolidados del Grupo de Empresas Multinacionales correspondientes al período fiscal, siempre que se preparen con fines de comunicación de información financiera, reglamentarios, de gestión interna, fiscales u otros.

5.2. Relación y breve descripción de los acuerdos previos de valoración de precios de transferencia vigentes unilaterales del grupo multinacional y otros acuerdos previos o cualquier otra decisión emitida por una autoridad fiscal relativa a la asignación de beneficios entre países